



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2016-00496-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 180 NUMERAL 10 DEL CPACA, 110 Y 277 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
MEDIO DE CONTROL: ACCION POPULAR
DEMANDANTE: JAIRO ANTONIO GONZALEZ MONTOYA -
DEFENSOR PUBLICO EN ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS DE LA DEFENSORIA DEL
PUEBLO REGIONAL QUINDÍO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE LA TEBAIDA -
DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - MINISTERIO DE
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

Quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art. 180 numeral 10 CPACA y Art. 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, doce (12) de mayo del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

Los siguientes documentos:

- Informe del estado actual de los pozos sépticos ubicados en el centro poblado La Silvia del Municipio de La Tebaida y ampliación del concepto emitido en mesa de trabajo del 27 de mayo de 2016, allegado por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, visible a folios 291- 317 del cuaderno principal II
- Informe sobre las actuaciones adelantadas por el departamento relacionada con los pozos sépticos ubicados en el centro poblado La Silvia del Municipio de La Tebaida. allegado por el Departamento del Quindío, visible a folios 320- 323 del cuaderno principal II



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

- Informe Alcaldía Municipio de la Tebaida, sobre las actuaciones adelantadas por el mismo, con relación a los pozos sépticos ubicados en el centro poblado La Silvia del Municipio de La Tebaida y quien opera el servicio público de acueducto y alcantarillado del municipio y en el centro poblado La Silvia del Municipio de La Tebaida. Allegado por el Municipio de La Tebaida, visible a folios 324- 353 del cuaderno principal II

El traslado se surtirá los días 15, 16 y 17 de mayo de 2017.

Inhábiles: 13 y 14 de mayo de 2017

Armenia Quindío, 12 de mayo de 2017.

DIOSELINA O. AVENDAÑO H

Secretaria General

mlal